



B65D

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " BACH, S.A.", domiciliada en Barcelona, calle Córcega, número 73, p o r :

" DISPOSITIVO DE CIERRE PARA BOTELLAS "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según se indica en su enunciado, a un dispositivo de cierre aplicable a toda clase de botellas y envases análogos.

5 De manera más concreta, aún pudiendo admitir una amplia gama de aplicaciones distintas, el dispositivo de cierre que constituye objeto de la presente solicitud de registro ha sido estudiado en vistas a su aplicación a botellas que contengan vinos espumosos, y que, consecuentemente, se vean sometidas a presiones internas relativamente elevadas. En esta aplicación,
10 el dispositivo de cierre que motiva la presente solicitud de registro, tal como se verá claramente a continuación, permite

201115



sustituir con grandes ventajas en cuanto a economía, facilidad de colocación y extracción, e incluso en cuanto a apariencia estética, a las clásicas jaulas de alambre que actualmente se utilizan, de manera absolutamente general, para asegurar y mantener en la posición de cierre a los tapones de corcho con que se obturan las expresadas botellas.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del dispositivo de cierre que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos, la figura 1 es un despiece en perspectiva, mostrando la estructura de los elementos esenciales que integran el dispositivo de cierre que se preconiza; la figura 2 es un semicorte diametral, mostrando a los mismos elementos representados en la figura precedente, convenientemente situados en posición, realizando la obturación de una correspondiente botella; y, finalmente, la figura 3 es un corte diametral realizado según III-III de la figura 2.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo de cierre que trata de protegerse comprende, en primer lugar, un tapón, que adopta una estructura general cualesquiera conocida, quedando en condiciones de enchufar con considerable presión en el interior del gollete 1 de la botella que se trate de obturar. Este tapón, aún pudiendo eventualmente constituirse a base de otros materiales, tal como, por ejemplo, un material plástico adecuado, preferentemente se constituirá a base de corcho y adoptará la forma clásica de los tapones que se aplican a las botellas de vinos espumosos, es decir, presentará un cuerpo 2, dotado de una apreciable conicidad, dispuesto



201115

para penetrar a presión en el correspondiente gollete, y una amplia cabeza 3, destinada a quedar situada al exterior. De manera esencial, de acuerdo con la disposición que nos ocupa, esta cabeza 3 presenta una profunda entalla diametral 4, preferentemente definida, al menos en parte, por paredes inclinadas. Y también de manera esencial, esta entalla se destina a permitir el encaje de una grapa 5, mediante la que se asegura y fija al tapón en la posición de cierre, Esta grapa se halla constituida por un robusto alambre, de sección en media caña u otra cualquiera apropiada, doblado en U de ramas laterales 6-6' divergentes, y con sus extremidades 7-7' dobladas hacia el interior y enfrentadas, en disposición de encajar bajo el reborde 8 previsto en el gollete de la botella, asegurando la indicada retención. A este efecto, las extremidades libres del alambre pueden ventajosamente hallarse cortadas en forma arqueada, con objeto de adaptarse a la curvatura de la botella. Se comprende que esta grapa podrá ser fabricada en grandes series a precios de coste absolutamente reducidos, que la colocación de la misma no ofrecerá absolutamente ninguna dificultad, resultando en todo caso incomparablemente más simple que la de las clásicas jaulas de alambre, y que la operación de extracción, mediante un simple apalancamiento lateral, resultará asimismo perfectamente simple. Por otra parte, el grado de seguridad que se obtiene en la fijación del tapón es sumamente levado, por cuanto cualquier esfuerzo a que pueda verse sometido éste último, en sentido de desplazarlo de la posición de cierre, se traducirá en una tendencia de la grapa a cerrarse, manteniéndose sólidamente anclada sobre el correspondiente gollete.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica



del dispositivo de cierre que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

5

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo de cierre para botellas, del tipo que comprende un tapón de corcho u otro material dotado de un cierto grado de elasticidad, que conforma un cuerpo troncocónico dispuesto para ser introducido a presión en el gollete de la botella, y un abultamiento o cabeza dispuesto para quedar situado al exterior, esencialmente caracterizado por haberse previsto en esta cabeza una profunda entalla, dispuesta en sentido diametral, en la que encaja la rama central de una grapa constituida por un robusto alambre doblado en U, de ramas laterales ligeramente divergentes, con sus extremidades libres dobladas hacia el interior y enfrentadas, constituyendo sendos estribos dispuestos para encajar bajo el reborde periférico previsto en el gollete de la botella, efectuando la retención del tapón en la posición de cierre.

2 - Dispositivo de cierre, caracterizado porque la grapa de retención referida en la Reivindicación precedente, se obtiene por dobles a partir de un segmento de alambre de sección en media caña.

3 - Dispositivo de cierre, caracterizado porque las extremidades libres enfrentadas de la grapa de retención referida en las dos Reivindicaciones precedentes, se hallan recortadas conformando una cierta concavidad, con objeto de adaptarse a la curvatura del correspondiente gollete.

4 - Dispositivo de cierre para botellas.

30



Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojasmecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 20 FEB. 1974'

P. A.



20

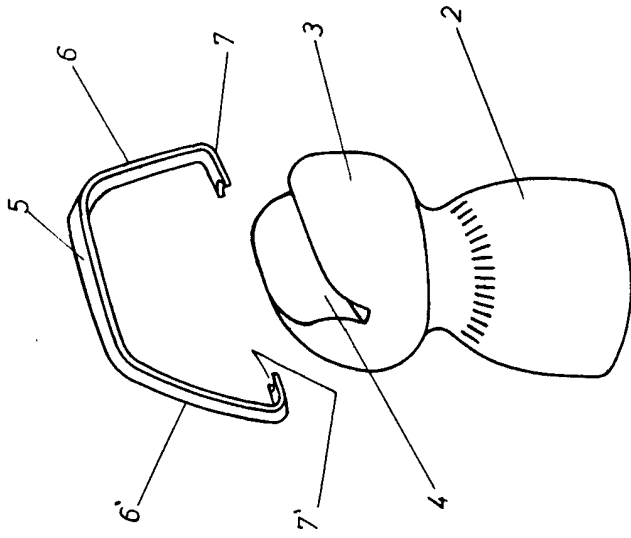


FIG. 1.

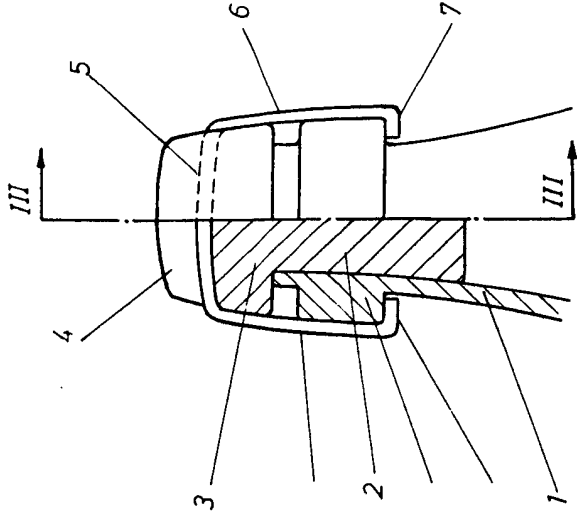


FIG. 2

Barcelona, 20 FEB. 1974

P. A.

LEONCIO DEL RIO

P. P.